



# Guía Docente

Psicología criminal

**Grado en Psicología**  
**MODALIDAD PRESENCIAL**

*Curso Académico 2025-2026*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

<b>Centro</b>	Universidad del Atlántico Medio
<b>Titulación</b>	Grado en Psicología
<b>Asignatura</b>	Psicología criminal
<b>Materia</b>	Psicología Social
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Curso</b>	4º
<b>Semestre</b>	2
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua de impartición</b>	Castellano
<b>Curso académico</b>	2025-2026

## DATOS DEL PROFESORADO

<b>Responsable de Asignatura</b>	Noelia Rodríguez-Sobrino
<b>Correo Electrónico</b>	Noelia.rodriguez@pdi.atlanticomedio.es
<b>Tutorías</b>	De lunes a viernes bajo cita previa por mail

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos

#### CG1

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos existentes en Psicología.

#### CG2

Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

#### CG4

Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

#### CG5

Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

#### CG6

Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

#### CG7

Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos.

#### CG8

Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados en el campo de la Psicología.

#### CG11

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

#### CG12

Capacitar al estudiante para la comprensión de textos psicológicos y la localización de fuentes documentales relacionadas con la Psicología.

**CE2**

Identificar y comprender los conocimientos fundamentales de la psicología jurídica y forense, para ser capaz de analizar el comportamiento susceptible de evaluación jurídica.

**CE12**

Conocer los mecanismos de acción de los fármacos que actúan sobre el comportamiento y los procesos psicológicos.

**CE13**

Identificar problemas y necesidades en estructuras grupales e intergrupales a través del análisis de los procesos de interacción, las dinámicas y las estructuras de las mismas.

**Habilidades**

**CE6**

Aplicar el conocimiento teórico de diferentes métodos y diseños de investigación al análisis práctico de comportamiento de las personas, grupos, comunidades y organizaciones.

**CE7**

Adaptarse al marco legal que regula la práctica de la Psicología en sus diferentes ámbitos profesionales.

**CE14**

Aplicar los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de intervención en el comportamiento normal y anormal.

**CE15**

Aplicar las principales técnicas de evaluación del comportamiento normal y anormal, de los procesos y de otras variables psicológicas.

## Competencias

### CG9

Analizar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

### CG10

Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

### CE11

Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas de tratamiento y las necesidades de los destinatarios.

### CE17

Establecer hipótesis diagnósticas de los diferentes trastornos psicológicos y psicopatológicos, siendo capaces de analizar las causas y variables que los predisponen, desencadenan y mantienen.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En la asignatura de Psicología criminal, se estudiarán aquellos conceptos que delimitan el estatus de la psicología criminal, la relación que existe entre el derecho y la psicología, así como la aportación de esta última en el proceso judicial. También el estudio de los actores principales implicados en la criminalidad como son la víctima y el delincuente son temas que se tratan en la psicología criminal. Sin olvidar la importancia de la evaluación empírica de aquellas variables psicológicas que permitan conocer aquellos rasgos de personalidad y grados psicopatológicos que son capaces de alterar aquel comportamiento denominado ¿normal? Por último, la psicología penitenciaria que estudia la evaluación y tratamientos que se ofrecen a aquellos individuos que permanecen encerrados en instituciones penitenciarias también es un campo en el que la psicología criminal ofrece análisis y resultados. Algunos contenidos serían los siguientes; Elementos que integran el objeto de la Criminología: el delito, el delincuente, la víctima y el control social. Se estudiarán diferentes teorías explicativas

## ÍNDICE DE TEMAS

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CRIMINAL

UNIDAD 2. TEORÍAS Y MODELOS EXPLICATIVOS DE LA CONDUCTA DELICTIVA

UNIDAD 3. PERFIL CRIMINAL

UNIDAD 4. VICTIMOLOGÍA

UNIDAD 5. EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA Y DEL PERFIL CRIMINAL

UNIDAD 6. PSICOLOGÍA PENITENCIARIA

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Semana	Tema	Actividad
1	UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CRIMINAL	
2		
3	UNIDAD 2. TEORÍAS Y MODELOS EXPLICATIVOS DE LA CONDUCTA DELICTIVA	
4		
5		
6	UNIDAD 3. PERFIL CRIMINAL	
7		
8		X
9		
10	UNIDAD 4. VICTIMOLOGÍA	
11		
12	UNIDAD 5. EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA Y DEL PERFIL CRIMINAL	
13		X
14		
15	UNIDAD 6. PSICOLOGÍA PENITENCIARIA	
16	SÍNTESIS Y REPASO	Test Autoevaluación

**Nota:** La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	29.5	100%
Workshops (seminarios o talleres).	27.5	100%
Actividades a través de recursos virtuales.	5	0%
Acceso e investigación sobre contenidos complementarios.	5	0%
Estudio individual y trabajo autónomo	32	0%
Tutoría.	8	70%
Trabajos individuales o en grupo.	40	70%
Prueba final teórica.	3	100%

## EVALUACIÓN

### Sistemas de evaluación

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo con la siguiente escala que figura en actas:

Nota	Valor numérico
Suspensos	0 - 4,9
Aprobado	5 - 6,9
Notable	7 - 8,9
Sobresaliente	9 - 10
No Presentado	(NP)

**Matrícula de Honor.** Para optar a la matrícula de honor se debe haber obtenido calificación igual o superior a 9, sobresaliente, además de una mención especial a criterio del docente de la asignatura en función del rendimiento e implicación del estudiante en la asignatura. El número de matrículas a repartir por cada asignatura es calculado por la aplicación del campus, de manera general se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### Primera Matrícula

#### Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria ordinaria y extraordinaria serán los mismos (tabla 1).

La parte superada con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardará para la convocatoria extraordinaria.

Toda parte no superada en la convocatoria ordinaria podrá ser recuperada en convocatoria extraordinaria, a excepción del criterio de participación que se mantendrá con la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria.

Tabla 1: Sistemas de evaluación convocatoria ordinaria y extraordinaria

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación en clases, foros, videoconferencias y otros medios colaborativos	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	25%
Tests de autoevaluación	5%
Examen final	60%

**\* RUBRICA PARTICIPACIÓN:**

No existe participación: 0 puntos; Participa 10-50%: hasta 0.5 puntos; Participa 60-100%: hasta 1 punto.

La participación del/de la estudiante en investigaciones, experimentos u otras actividades afines, podrá ser valorada como parte del porcentaje de participación contemplado en la evaluación de la asignatura.

### Segunda y Sucesivas Matrículas

Para estudiantes que repitan la matriculación de asignatura, se aplicará un sistema de evaluación específico (Tabla 2): Actividad Participativa, Trabajos individuales - grupales, y Prueba final teórica.

Se recomienda al estudiante que repita la asignatura, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

Tabla 2: Sistemas de evaluación Siguientes matriculas y Dispensa

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación en clases, foros, videoconferencias y otros medios colaborativos	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final	60%

### Dispensa Académica

Si se ha obtenido dispensa académica por causa justificada para esta asignatura el sistema de evaluación corresponde al que se muestra en la tabla anterior (tabla 2).

Se recomienda al estudiante que haya obtenido dispensa académica, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

### Convocatoria de Gracia y Fin de Estudios

Siguiendo la citada Normativa de Evaluación (UNAM), la convocatoria de gracia se solicitará cuando se haya consumido la cuarta convocatoria en la asignatura. Por otro lado, los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes podrán solicitar la convocatoria fin de estudios, siempre que ya las hayan cursado y matriculado con anterioridad.

En ambos casos, el estudiante debe saber que al solicitarla, se asume que deberá presentarse en el primer semestre del siguiente curso, asumiendo que podría no haber docencia y que la evaluación en esta asignatura será a través de la suma de las calificaciones obtenidas en:

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN*</b>	<b>PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL</b>
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	40%
Examen final	60%

\* Obligatorio superar con 5 puntos o más.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Entrega de Actividades

Según queda establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual (CV). Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al CV o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el CV, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el CV.

Si por problemas técnicos, personales, etc. no se puede realizar la entrega por el CV, se deberá abrir la correspondiente incidencia en el soporte técnico y enviar una copia de esta al docente por correo electrónico, se adjuntará un pantallazo del problema y la actividad realizada; sin que adopte valor de tarea entregada por buzón. De ser aceptada se pedirá que se realice la entrega por el buzón del Campus Virtual.

## Escritura

En trabajos, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

## Plagio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario.

El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

## Exámenes

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado.

El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso. El estudiante podrá solicitar la modificación de fecha en las pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

Se justificarán aquellas faltas sobrevenidas (solicitándose posteriormente documentación para dicha justificación).

### **Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM.

### **Normativa**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia, la Normativa de Convivencia, así como se tiene en cuenta el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM.

Toda la encontrarás en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

## BIBLIOGRAFÍA

- Agustina, J. R., & Reales, F. (2013). En la mente de un asaltante de viviendas: Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa habitada. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 11, 1–30. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/73/70>
- Burón, J. (2003). *Psicología médico-forense*. Desclée de Brouwer.
- Cantón, J., & Cortés, M. R. (2003). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R. (2005). *Evaluación psicológica: Conceptos, métodos y estudio de casos*. Pirámide.
- Farrell, G., Phillips, C., & Pease, K. (1995). Like taking candy: Why does repeat victimization occur?. *The British Journal of Criminology*, 35(3), 384–399.
- Garrido, E., Masip, J., & Herrero, M. C. (2006). *Psicología jurídica*. Pearson Educación.
- Garrido, V. (2005). *¿Qué es la psicología criminológica?* Biblioteca Nueva.
- Hazelwood, R. R., & Burgess, A. W. (1995). *Practical aspects of rape investigation: A multidisciplinary approach* (2.ª ed.). CRC Press.
- Herrera, M. (1996). *La hora de la víctima: Compendio de victimología*. Edersa.
- Jiménez, J. (2011). *Manual práctico del perfil criminológico: Criminal profiling*. Lex Nova.
- Letaif, G. A. (2017). Campo de la perfilación criminológica en los delitos informáticos desde la perspectiva de la subjetividad. En E. Norza & G. Egea (Eds.), *ConCiencia Criminal* (pp. 496–504). Manual Moderno.
- Manzanero, A. L. (2008). *Psicología del testimonio*. Pirámide.
- Manzanero, A. (2010). *Memoria de testigos: Obtención y valoración de la prueba testifical*. Pirámide.
- Morillas, D. L., Patró, R. M., & Aguilar, M. M. (2011). *Victimología: Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. Dykinson.
- Morton, R., Tillman, J., & Gaines, S. (s. f.). Serial murder. Pathways for investigations (Behavioral Analysis, 4). National Center for the Analysis of Violent Crime, Critical Incident Response Group. <https://www.fbi.gov/file-repository/reports-and-publications/serialmurder-pathwaysforinvestigations.pdf/view>

- Norza, E., González, A., Moscoso, M., & González, J. D. (2012). Descripción de la criminalidad femenina en Colombia: Factores de riesgo y motivación criminal. *Revista Criminalidad*, 54(1), 339–357. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3992169.pdf>
- Ovejero, A. (2009). *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Rodríguez-Sobrino, N. (2017). La huella psicológica en el perfil criminológico: Modus operandi y firma. En E. Norza & G. Egea (Eds.), *ConCiencia Criminal* (pp. 447–452). Manual Moderno. [https://www.researchgate.net/publication/361419843\\_La\\_Huella\\_Psicologica\\_en\\_el\\_Perfil\\_Criminologico\\_Modus\\_Operandi\\_y\\_Firma](https://www.researchgate.net/publication/361419843_La_Huella_Psicologica_en_el_Perfil_Criminologico_Modus_Operandi_y_Firma)
- Rodríguez-Sobrino, N., Norza Céspedes, E., & Gómez, J. (2025). Huella psicológica: Más allá de la evidencia física del delito. En E. Norza Céspedes, C. Arbeláez Gómez, L. Rodríguez Cely, & A. Martínez Dorado (Eds.), *Con-Ciencia Criminal: Ciencias del comportamiento aplicadas al sistema de justicia y al servicio de policía en Iberoamérica* (pp. 27–37). Manual Moderno. [https://www.researchgate.net/publication/395099984\\_Huella\\_psicologica\\_ma\\_s\\_alla\\_de\\_la\\_evidencia\\_fisica\\_del\\_delito](https://www.researchgate.net/publication/395099984_Huella_psicologica_mas_alla_de_la_evidencia_fisica_del_delito)
- San Juan, C., & Vozmediano, L. (2018). *Psicología criminal*. Síntesis.
- Sanmartín, J. (2004). *El laberinto de la violencia: Causas, tipos y efectos*. Ariel.
- Sierra, J. C., Jiménez, E. M., & Buela-Casal, G. (Coords.). (2006). *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Biblioteca Nueva.
- Soria, M. A. (2005). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Pirámide.
- Soria, M. A., & Saiz, D. (Coords.). (2006). *Psicología criminal*. Pearson Educación.
- Soto, J. E. (2014). *Manual de investigación psicológica del delito: El método VERA*. Pirámide.
- Soto, J. E. (2017). *PROFILER. Los secretos del análisis de conducta criminal*. Pirámide.
- Stanciu, V. (1985). *Les droits de la victime*. Presses Universitaires de France.
- Turvey, B. (2008). *Criminal profiling: An introduction to behavioral evidence analysis*. Elsevier Academic Press.
- Vázquez, B. (2005). *Manual de psicología forense*. Síntesis.